

8.905

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la nuclearización e independencia de los Jardines Anexos a la Escuela N° 80 de Tama y a la Escuela N° 168 de la localidad de Punta de los Llanos.-

ARTÍCULO 2º.- Autorízase al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y al Ministerio de Hacienda a efectuar las modificaciones presupuestarias y/o creación de cargos.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 125º Período Legislativo, a nueve días del mes de diciembre del año dos mil diez. Proyecto presentado por el diputado **JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.-**

L E Y N° 8.905.-

FIRMADO:

CR. SERGIO GUILLERMO CASAS – VICEPRESIDENTE 1º - CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE – SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JORGE RAUL MACHICOTE
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA